



Proyecciones de población: claves para consolidar la 4T

GABRIELA RODRÍGUEZ*

El 11 de julio, Día Mundial de la Población, se presentaron los primeros resultados de las proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-70, escenario que anticipa el futuro demográfico para los próximos 50 años.

En sesión del pleno del Consejo Nacional de Población (Conapo), presidida por la secretaria de Gobernación, la maestra Luisa María Alcalde Luján, ésta informó que en 2053 México llegará al tope de crecimiento de su población, con 147 millones de habitantes; y por primera vez en la historia, a partir de entonces comenzará a descender el volumen de población del país. Para 2070 el grupo de jóvenes adultos (de 30 a 59 años) que hoy representa el mayor volumen de población, triplicará el número de personas mayores de 60 años (pasará de 15.8 a 48.4 millones); este crecimiento es indicador de mejores condiciones en la salud y en la esperanza de vida. La secretaria añadió que “es un reto para el Estado mexicano y para el sistema de seguridad social, las proyecciones constituyen una herramienta fundamental para la planeación de un desarrollo social más justo y sostenible, son una oportunidad para que el Estado pueda atender las demandas sociales con una mirada a mediano, pero también a largo plazo. En los próximos años se tendrán que garantizar los derechos establecidos en el artículo 4 de la Constitución, sabiendo que es necesario tomar en cuenta estos datos para ir consolidando los derechos que

hemos venido conquistando en la Cuarta Transformación.

“Estamos hablando de las becas para estudiantes, de las pensiones para personas con discapacidad, para las personas adultas mayores, el derecho a un sistema de salud que estamos apostando no solamente para el sector formal, sino también a través de IMSS-Bienestar; de vivienda, de movilidad digna, por mencionar solamente algunos.”

A casi 50 años de la publicación de la Ley General de Población y de la creación del Conapo —expresó el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez—, se debe promover una reforma a dicha ley en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que permita dar continuidad a la política poblacional en temas de género, para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes.

Las necesidades actuales poco tienen que ver con el rápido crecimiento de la población mexicana que se presentó en los 70, cuando se fundó el Conapo. El volumen actual de la población de México asciende a 131.1 millones de personas, y la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento; dentro de 50 años se estima que la población será de 141.4 millones. La tasa actual de fecundidad es de 1.9 hijos por mujer, de continuar la tendencia, en 50 años la tasa se reducirá a 1.54 hijos por mujer: la menor tasa se presentará en la Ciudad de México (con 1.3 hijos por mujer) y la mayor en el estado de Chiapas (con 2.1 por mujer). La población continuará cambian-



do y mostrando diferenciales en los grupos etarios. Se estima un decrecimiento de la población infantil (cero-11 años), que de conformar 19.5 por ciento en la actualidad pasará en ser 10.5 por ciento en 2070, reducción que tendría que significar el acceso universal de todos los niños a los derechos fundamentales. Una noticia positiva es que la tasa de fecundidad de adolescentes, que estuvo estancada por dos décadas y empezó a descender en los últimos años, decreció más de lo estimado: de 2012 a 2023 pasó de 77 nacimientos por cada mil adolescentes (15-19 años) a 60.3 nacimientos por cada mil adolescentes en este año, y seguirá descendiendo en las próximas décadas. Otra buena noticia es que a pesar de la caída en la esperanza de vida durante la pandemia de covid-19, como ocurrió en todo el mundo, este indicador ya se recuperó: la esperanza de vida al nacer es de 78.6 años para las mujeres mexicanas y de 72.3 para los hombres (2023); para 2070 esta cifra crecerá a una edad promedio de vida de 86.3 años para ellas y de 79.9 para los varones.

En cuanto a los flujos de migración interna, destaco dos estimaciones: la Ciudad de México continuará perdiendo volumen, pasará de 9 millones 221 mil 620 habitantes (2023) a 6 millones 548 mil 489 habitantes en 2070, y la ciudad de Querétaro continuará creciendo, de 2 millones 557 mil 915 (2023) a 3 millones 595 mil 319 en 2070, y se estima, con más incertidumbre, que en el futuro prevalecerá un saldo neto migratorio negativo (de -0.08) entre inmigrantes y emigrantes internacionales. La consolidación de la inversión en la región sur-sureste del país y la descentralización de las instituciones federales robustecerá su desarrollo y podría equilibrar la orien-

Las proyecciones se estiman con la hipótesis de la continuidad de las tendencias y en caso de que se prolongue la inversión prioritaria que se hace en quienes viven en pobreza y en ciertos grupos etarios. El crecimiento lento de la población, que es un logro de la política de población, abre una oportunidad única para que las instituciones de las entidades y de los distintos sectores puedan planear sus políticas con realismo, para ir alcanzando paulatinamente la universalización de los derechos fundamentales con un horizonte mediano y amplio de futuro.

**Secretaria general del Conapo
Twitter: Gabrielarodr108*

“

La CDMX continuará perdiendo volumen: pasará de 9.2 millones de habitantes en 2023 a 6.5 millones en 2070
